



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunto: MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

La Paz, Baja California Sur, a 11 de Abril de 2025

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.

P r e s e n t e.-

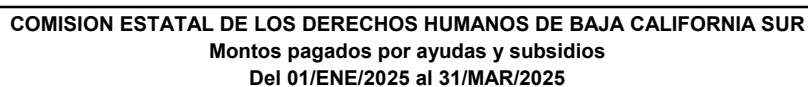
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado me permito informar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur no cuenta con Montos pagados por ayudas y subsidios. Por lo anterior me permito solicitar se considere dicho reporte como “NO APLICA” para la entrega periódica mensual del período Marzo de 2025.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviar un cordial saludo y quedando atentos a cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

L.C. Ana Gloria Sánchez Ramírez

Titular de la Dirección de Administración y Finanzas
de la CEDHBCS



CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
NO APLICA							
TOTAL							

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON EMITIDOS POR EL SISTEMA AUTORIZADO DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL (SAACG.NET) CON NUMERO DE REGISTRO 03-2013010811105-01